

ACTA 29-E-2011

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las diecisiete horas del día dieciséis de mayo del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, quién preside la sesión, señor Manuel Umaña Elizondo, y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda, señora Vera Guerrero Carvajal

REGIDORES SUPLENTE:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Hellen Naranjo Mora, 1era Vice Alcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria

SÍNDICOS PRESENTES.

Señora Martha Blanco Méndez, Síndica San Marcos

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Miguel Sánchez Navarro, señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal.

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Visita Coopesantos R.L, exposición proyectos.

ARTÍCULO I: VISITA COOPESANTOS R.L., EXPOSICIÓN PROYECTOS.

Se presentan los señores Elías Calderón Monge, Gerente General, Claudio Ureña, Ingeniero, Director Distribución Eléctrica, Geovanny Blanco Mora, Vicepresidente Consejo de Administración, Francisco Blanco, Director Consejo de Administración y la señora Rosa Anita Blanco Mora, Secretaria Consejo de Administración.

El regidor Astua Quesada da la bienvenida a los señores.

El Ing. Ureña cree importante iniciar comentando que Coopesantos tiene 45 años de funcionar para la distribución de energía eléctrica, después de los años 2000 se ha visto la necesidad de buscar reducir el pago que se realiza al ICE, por la compra de la electricidad, para generar nuestra propia energía, la generación renovable nos ayuda a no contaminar el medio ambiente, además ya se realizó las gestiones en venta de certificados de carbono neutro.

El proyecto eólico, ya cuentan con todos los estudios, se están levantando las torres las cuales tienen una longitud de 42 metros, la colocación depende del clima que exista en el momento.

Proyecto Hidroeléctrico San Joaquín, para realizar este proyecto se están basando en la Ley 8345; el día 25 de marzo del 2003 se dio la oportunidad a la Cooperativa de incursionar en la actividad de generación eléctrica.

Este proyecto se ubicará entre el Cantón de Dota y San Lorenzo de Tarrazú, cuenta con tres etapas consecutivas, 3 casas de máquinas en cascada.

Los ríos a utilizar es el río Naranjo y río San Joaquín; se utilizará el margen izquierda del río San Joaquín y en total tiene una longitud de 10 km con una capacidad de instalación de 29.3 mw (mega watts)

Los embalses son pequeños, no se construirán en el cauce de los ríos, y serán cubiertos con geomembrana.

La interconexión eléctrica del proyecto se hará sobre el camino de Dota, utilizando postes convencionales.

La estimación que generará el proyecto es de 133 Gwh/año (giga watts) y tiene un costo aproximado de \$110 millones para un promedio de \$3.666 por kw (kilo Watts) instalado.

En marzo del 2008, se finalizó el estudio de factibilidad

El proyecto no está diseñado para torres de transmisión.

SETENA, ya se cuenta con el Visto Bueno técnico, social y ambiental viable, la resolución es la N° 3363-2008-SETENA, del 26 de noviembre del 2008

La concesión para poder utilizar las aguas, ya se encuentra en el Departamento de Aguas del MINAET.

El proyecto se declaró como conveniencia Nacional.

El regidor Astua Quesada manifiesta que el camino de San Joaquín es inestable, consulta si han tomado las previstas del caso.

El Ing. Ureña comenta que se está viendo la posibilidad de realizar gaviones, reparación de caminos, construcción de caminos alternos, se quiere mitigar o eliminar este tipo de situaciones, ya que no van a arriesgar el proyecto.

El regidor Vargas Díaz consulta cuanto tiempo duraría la construcción de este proyecto, si existen desvíos de agua, esto debido a que si una casa de máquina se daña, las otras puedan seguir trabajando.

Y si al generar energía eléctrica propia y reducir el costo de la compra al ICE, las tarifas se reducirían.

El Ing. Ureña comenta que el proyecto duraría dos años y medio, sobre el desvío de las aguas, se está analizando un baipás, se encuentra en los diseños finales.

El señor Elías Calderón manifiesta que el proyecto se financia con las tarifas vigentes, y el pago del proyecto duraría 15 años, se espera que la tarifa se establezca y no suba más.

El regidor Umaña Elizondo consulta si van a seguir comprando electricidad al ICE.

El Ing. Ureña comenta que si se sigue comprando, pero ya en menor cantidad, debido a que en invierno la fuerza del viento es muy poco y en verano el agua sería menos, por lo que siempre es necesario un vínculo con el ICE.

La señora Vice Alcaldesa consulta cuando se comienza con la construcción, si cuentan con los trámites de expropiación, sobre la responsabilidad social y si otras cooperativas han realizado este proyecto.

El Ing. Ureña comenta que el inicio de la obra depende de la parte financiera, sobre la expropiación, lo que quieren es hablar y llegar a un acuerdo con los dueños, principalmente donde se deben de hacer la infraestructura y la respuesta ha sido muy positiva, se va a solucionar la necesidad eléctrica de dicha comunidad, la viabilidad ambiental y la declaratoria de interés público, lo cual permite la expropiación de los terrenos, pero no quieren llegar hasta ese punto.

Ya otras dos cooperativas tienen sus proyectos hidroeléctricos y en eólico son los únicos.

La responsabilidad social es fundamental, la protección de los mantos acuíferos, ellos compran los terrenos y las ASADAS son las que los administran, hacen colaboraciones a diferentes instituciones, sin embargo la ayuda es muy poca debida a la cantidad de comunidades que tienen como asociados.

El señor Francisco Blanco comenta que el posible financiamiento está muy avanzado, el Consejo de Administración de Coopesantos ya tiene la mejor opción de los proveedores, se podría realizar en conjunto con cone eléctrica, el interés del Consejo es el apoyo de esta Municipalidad, para agilizar los permisos de construcción, además se debe de colocar tubos en caminos públicos, por lo que se necesita el permiso correspondiente, y debe de ser urgente, dado que el Visto Bueno por parte de SETENA vence en noviembre de este año, sobre las tarifas se estabilizarán, además se espera tener excedentes de energía que se venderán a quien corresponda.

El regidor Umaña Elizondo comenta si la cooperativa tomó en cuenta el arreglo de los caminos o le tocaría a la Municipalidad.

El Ing. Ureña comenta que se cuenta, dentro de presupuesto, con un rubro para mantenimiento o arreglos de los caminos, pero por el tiempo de la obra, han considerado que no son muchos los arreglos que se deben de hacer.

El señor Elías Calderón manifiesta que el proyecto está diseñado para maquinaria liviana, por lo que los caminos no se verían muy afectados y el mantenimiento de los caminos no sería mucho. Sobre la responsabilidad social para dicha comunidad es proveer electricidad a la comunidad de San Joaquín.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que el cauce del río principal se va a ver afectada, ya han previsto la reacción que puedan tener los grupos ambientalistas, ya que el Cantón de Dota está en contra de las torres eléctricas que el ICE quiere colocar.

El Ing. Ureña manifiesta que existe dos oposiciones, uno a favor y otro en contra, aclara que el río no va a ser explotable, ya que el agua se va a devolver, no se almacena, y además los embalses son muy pequeños.

Los señores regidores dan a conocer el apoyo correspondiente para la realización de este proyecto.

El señor Francisco Blanco manifiesta que la Gerencia ni el Consejo de Administración están divididos, solo que el acuerdo tomado es cuestión de política.

El señor Geovanny Blanco agradece el ambiente tan favorable, además manifiesta que el Consejo de Administración lo conforman personas de todas las comunidades que Coopesantos brinda el servicio.

El señor Alcalde consulta por donde va a ir la línea de tendido eléctrico.

El Ing. Ureña manifiesta que prácticamente es por el camino de San Joaquín a Santa María de Dota, no se va a poner torres ni mega torres, el voltaje es muy poco y cree que es manejable por ser diferente a lo que el ICE quiere colocar.

Los señores del Consejo de Administración presentan acuerdo del Consejo donde solicitan el apoyo correspondiente para que los permisos de construcción se puedan priorizar, así como el permiso para la utilización de los caminos públicos para la colocación de tubería del proyecto.

Proyecto Infocomunicaciones:

TV cable, consta de un circuito de televisión para transmitir información de la empresa, involucrado a instituciones públicas, privadas, Asociaciones y personas, etc.

Cuentan con la licencia como operador de servicios, 1300 tv cable y 150 de internet.

Tienen los contratos de construcción de fibra óptica.

La adquisición de materiales y equipos, cuentan con financiamiento, y las expectativas son que para este fin de año se pueda comenzar a vender los servicios en San Marcos.

El señor Elías Calderón manifiesta que se iniciará en el centro de San Marcos, esperando extenderse.

El señor Geovanny Blanco comenta que la responsabilidad social es llegar hasta donde AMNET no lo ha hecho.

El Ing. Ureña manifiesta que a los Centros Educativos y diferentes Instituciones no se les va a cobrar por el servicio.

El regidor Astua Quesada solicita a los señores regidores ver dicho acuerdo en la próxima sesión ordinaria, por lo que los señores están de acuerdo.

Los señores agradecen por el espacio brindado.

Sin más asuntos a tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
Secretaria

José Antonio Astua Quesada
Vicepresidente
Quien preside la sesión